

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN *HUÁNUCO - PERÚ*

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 1093-2021-UNHEVAL-CU

Cayhuayna, 16 de Diciembre de 2021

VISTO, los documentos contenidos en el expediente de registro Nº 4-866 en veinte (20) folios

CONSIDERANDO:

Que, doña JOSEFINA MALLOUI ALBINO, solicita al Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, se le otorgue el Título de Segunda Especialidad Profesional en Educación con mención en Idioma Extranjero – Inglés, por reunir los requisitos exigidos para tal fin;

Que, la Facultad de Ciencias de la Educación, con la Resolución Nº 621-2021-UNHEVAL-FCE/CF, del 26 de Octubre de 2021, aprueba otorgar el Título de Segunda Especialidad Profesional en Educación con mención en Idioma Extranjero - Inglés, a doña JOSEFINA MALLQUI ALBINO, obtenido por la modalidad de SUSTENTACION DE TESIS, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Universitaria Nº 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.

Oue, el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria del día 15 de Diciembre de 2021, acordó conferir el Título de Segunda Especialidad Profesional en Educación con mención en Idioma Extranjero – Inglés, a doña JOSEFINA MALLQUI ALBINO, remitiéndose el expediente a Secretaría General con el Proveído Nº 243-2021-UNHEVAL-CU/R, para la emisión de la resolución correspondiente.

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria Nº 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución Nº 067-2021-UNHEVAL-CEU, del 09.AGO.2021, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2021 hasta el 01.SET.2026, a los representantes de la Alta Dirección, señores Dr. Guillermo Augusto Bocangel Weydert, Rector; Dra. Nancy Guillermina Veramendi Villavicencios, Vicerrectora Académica; Dr. Victor Pedro Cuadros Ojeda, Vicerrector de Investigación, y la Resolución Consejo Universitario Nº 0002-2021-UNHEVAL del 30.SET.2021, que designó a la Secretaria General de la UNHEVAL;

SE RESUELVE:

- 1° CONFERIR el Título de Segunda Especialidad Profesional en Educación con mención en Idioma Extranjero - Inglés, a doña JOSEFINA MALLQUI ALBINO, del Programa de Segunda Especialidad en Idioma Extranjero - Inglés, de la Facultad de Ciencias de la Educación, obtenido por la modalidad de SUSTENTACION DE TESIS, por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2° **DISPONER** que la Unidad de Grados y Títulos inscriba dicho Título en el Libro de Registro respectivo.
- 3° DAR A CONOCER la presente Resolución a los órganos internos de la UNHEVAL y al interesado.

Registrése, comuniquese y archivese.

DI GUILLERMO AUGUSTO BOCANGEL WEYDERT

RECTOR

VIZALIC NINFA YOLANDA TORRES MUNGUIA SECRETARIA GENERAL

Secretario

Distribución: Expediente/Interesado/Archivo